Outlook

RE: REQUERIMIENTO PREVIO INCIDENTE / ACCIÓN DE TUTELA 2025-00336 / ACCIONANTE: MARISOL MENESES QUENGUAN

Desde Allison Stefany Trujillo Ferraro <Allison.Trujillo@adres.gov.co>
Fecha Vie 15/05/2026 8:27
Para Maria Jose Murgas Robles <Maria.Murgas@adres.gov.co>
CC Silvia Mileydi Chavez Pinzon <silvia.chavez@adres.gov.co>; Jimena Alejandra Dussan Oliveros <jimena.dussan@adres.gov.co>

5 archivos adjuntos (4 MB)

CONCEPTO 221 DE 2026 MARISOL MENESES QUENGUAN.pdf; COMUNICACION CONCEPTO A EPS 221.pdf; 1275219-Comunicacion_del_Concepto.pdf; 1275204-Notificacion_electronica.pdf; 1275218-Comunicacion_del_Concepto.pdf;

Doctora
MARIA JOSE MURGAS ROBLES
Grupo de Acciones Constitucionales y Tutelas
Oficina Asesora Jurídica

Respetada Doctora,

Cordial saludo. De manera atenta y respetuosa, me permito manifestar frente al requerimiento elevado por el Juzgado, dentro del proceso de tutela 2025-00336, lo siguiente:

1. La ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES en el marco de las atribuciones jurisprudenciales otorgadas por la sentencia de unificación SU-074 del 20 de febrero del 2020 proferida por la Honorable Corte Constitucional, le corresponde emitir concepto de capacidad económica de acuerdo con el criterio de gastos soportables, de las parejas aspirantes al tratamiento asistido de Fertilización In Vitro.

2. De conformidad con lo descrito, el 5 de mayo de 2026, a través del oficio 20261223064171, la ADRES notificó a la señora MARISOL MENESES QUENGUAN el Concepto de Capacidad Económica No. 221 de 2026, como lo acredita el Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos emitida por 4-72, señalada a continuación:



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD** identificado(a) con **C.C. 33703180** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1275204
Remitente:	ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - martha.barco@adres.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	marisol.mnss@gmail.com - MARISOL MENESES QUENGUAN
Asunto:	Notificación electrónica CONCEPTO DE CAPACIDAD ECONÓMICA NO. 221 DE 2026.
Fecha envío:	2026-05-05 08:06
Estado actual:	Lectura del mensaje
Adjuntos:	1

3. En la misma fecha, se le comunicó a SANITAS EPS el contenido del Concepto de Capacidad Económica No. 221 de 2026, con el objetivo de que se lleve a cabo el tratamiento de fertilización in vitro de la accionante, así:



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRESS** identificado(a) con **NIT 901037916** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1275218
Remitente:	**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRESS - (no-reply@adres.gov.co)**
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	notificajudiciales@keralty.com - CARLOS FERNANDO CORTES Director de Autorización No Pos
Asunto:	Comunicación del Concepto de Capacidad Económica No. 221 de 2026 de la señora MARISOL MENESES QUENGUAN.
Fecha envío:	2026-05-05 08:26
Estado actual:	El destinatario abrio la notificacion
Adjuntos:	2



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRESS** identificado(a) con **NIT 901037916** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1275219
Remitente:	**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRESS** - **(no-reply@adres.gov.co)**
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	laura.sanchezr@epssanitas.com - CARLOS FERNANDO CORTES Director de Autorización No Pos
Asunto:	Comunicación del Concepto de Capacidad Económica No. 221 de 2026 de la señora MARISOL MENESES QUENGUAN.
Fecha envío:	2026-05-05 08:26
Estado actual:	Acuse de recibo
Adjuntos:	2

4. En virtud de lo expuesto, la ADRES garantizó los derechos fundamentales de la señora MARISOL MENESES QUENGUAN.

Agradezco la atención brindada y quedo atenta cualquier requerimiento adicional.

Respetuosamente,

ADRES

Contratista
Allison Trujillo Ferraro
Oficina Asesora Jurídica
allison.trujillo@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 000
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Maria Jose Murgas Robles <Maria.Murgas@adres.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 13:57
Para: Allison Stefany Trujillo Ferraro <Allison.Trujillo@adres.gov.co>
Cc: Silvia Mileydi Chavez Pinzon <silvia.chavez@adres.gov.co>; Jimena Alejandra Dussan Oliveros <jimena.dussan@adres.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENTO PREVIO INCIDENTE / ACCIÓN DE TUTELA 2025-00336 / ACCIONANTE: MARISOL MENESES QUENGUAN

Buena tarde,

Por medio del presente correo, me permito notificar incidente radicado por la accionante, la cual en el escrito de incidente indica que si bien es cierto ADRES ya emitió concepto y está de acuerdo, indica que no tiene conocimiento de si se cumplió con la orden de *" (iii) remitir su concepto a la EPS), que deberá ser notificado a la EPS para lo de su competencia (practicar el procedimiento de fertilización in vitro)."*

Así las cosas, agradezco indicar y remitir el cumplimiento del fallo, esto es el concepto de capacidad económica, la notificación a la accionante y la **remisión del concepto a la EPS.**

Lo anterior debe ser suministrado antes del 15 de mayo de 2026 antes de las 9:04 am.

Hora calculada de la advertencia	15/05/26
	9:04 AM
Hora calculada vencimiento	19/05/26
	8:10 AM
Primera respuesta en	**5d 18h 13m 31s**

Cordialmente,

María José Murgas Robles
Abogada Contratista - Grupo de Acciones Constitucionales y de Tutela
Oficina Asesora Jurídica
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 18 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa